

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4032 *Resolución de 20 de febrero de 2024, del Ayuntamiento de Puigcerdà (Girona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 9094 de 5 de febrero de 2024, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 28 de 8 de febrero de 2024, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico en Acciones Educativas y Sociales, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, mediante el sistema de concurso oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Puigcerdà.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en tablón de anuncios del Ayuntamiento de Puigcerdà y en la forma prevista en las propias bases.

Puigcerdà, 20 de febrero de 2024.—El Alcalde, Jordi Gassió Borrás.